



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 134 de 2020

S/C

Comisión de Turismo

**CÁMARA DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA EVENTOS,
FIESTAS Y AFINES (CESEFA)**

**ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ORGANIZADORES DE
CONGRESOS Y AFINES (AUDOCA)**

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de agosto de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Omar Estévez.

Miembros: Señores Representantes Eduardo Antonini y Mario García.

Invitados: Por la Cámara de Empresas de Servicios para Eventos, Fiestas y Afines, señores Roberto Barcos, Presidente y Sergio Torres, Vicepresidente.

Por la Asociación Uruguaya de Organizadores de Congresos y Afines, señor Enrique Risso.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



SEÑOR PRESIDENTE (Omar Estévez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dése cuenta de los asuntos entrados:

(Se lee:)

"1°.- SOLICITUD DE AUDIENCIA. Sindicato de trabajadores Museo del Carnaval.
2°.- PROGRAMA DEL TERCER ENCUENTRO JORNADA DEL DÍA 22 DE JULIO, PENSANDO EL TURISMO EN CANELONES "PARA EL DÍA DESPUÉS". (Recibido por correo electrónico y enviado a los señores Legisladores el día 20 de julio del corriente).
3°.- SOLICITUD DE AUDIENCIA. Cámara de Empresas de Servicios para Eventos, Fiestas y Afines (CESEFA)".

—La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de Cesefa, integrada por los señores Roberto Barcos, presidente, y Sergio Torres, vicepresidente, quienes han venido acompañados por el señor Enrique Risso en representación de Audoca.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- Antes que nada, queremos señalar que hoy nos acompaña un representante de Audoca, con quien estamos teniendo cierta afinidad por la similitud de la operativa de los dos grupos, y nos pareció importante que estuviera presente.

SEÑOR TORRES (Sergio).- Nuestra idea es aunar esfuerzos con Audoca porque tenemos mucha similitud en las tareas que desempeñamos. Ellos realizan congresos al igual que nosotros; son especialistas en congresos internacionales, por eso hemos invitado a un representante para que nos acompañara.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- Desde el 13 de marzo los locales que son socios de la Cámara y los que brindan servicios de catering fuimos cerrados por una inspección de la Intendencia. O sea que desde ese día no se nos permite hacer ningún tipo de eventos, a diferencia de algunos hoteles u otros locales que sí pueden, porque en ningún momento les llegó la negativa de apertura. Evidentemente, eso trae aparejado una cantidad de problemas.

Hemos seguido todos los pasos correspondientes. En abril nos presentamos ante el gobierno, y se nos preguntó qué involucraba el sector nuestro. Hicimos un estudio muy serio y profesional a través de una empresa para ver cuáles eran los números ciertos del sector, que arrojó lo siguiente. En Montevideo, el área metropolitana y Canelones, en números redondos, hablamos de una facturación en 2019 de US\$ 85.000.000, que involucran 5.000 o 6.000 puestos de trabajo directos -casi todas nuestras empresas se manejan con mozos, jornaleros-, que son entre 450.000 y 500.000 jornales anuales. Esos números se los presentamos a las autoridades junto con nuestro protocolo los primeros días de junio. Nos imaginamos que habrá pasado por las etapas correspondientes, y que ahora se estará moviendo un poco más, ya que estuvo todo el mes parado.

El tema es que hace cuatro o cinco meses que estamos cerrados y no tenemos mucha perspectiva de futuro acerca de cuándo vamos a abrir. Por esta razón, estamos golpeando puertas para ver qué podemos hacer para dar actividad al sector. De parte del gobierno conseguimos, como otros sectores, el seguro de paro, que fue muy importante. Pero, alrededor del 50% de la gente que trabaja con nosotros no pudo acceder al seguro. Al principio se precisaban ciento cincuenta jornales, después los bajaron a setenta y cinco jornales, pero muchos mozos no hacen setenta y cinco eventos en el año. Este es un problema muy importante y lo vivimos diariamente. A la gente que habitualmente trabaja con nosotros hay que darle una mano, pero las empresas se están quedando muy cortas de espalda

Nuestra zafra importante es antes de Semana Santa y fin de año, pero cuando iba a empezar, se cayó. Esto no solo implicó no hacer los eventos fijados, sino que los miles que estaban señalados, programados, como los casamientos, cumpleaños, congresos, etcétera, se cayeron todos. Se nos vienen cayendo mensualmente. Ya dijimos que no habrá fiestas en setiembre, y nos queda octubre, que pensamos que tampoco se podrán hacer. La gente está volviendo a agendar para el año que viene, lo que implica que nosotros vamos a empezar, si Dios quiere y si se arregla todo esto, menos diez, con las señas entregadas gastadas para subsistir. Además, varias empresas han cerrado y van a seguir cerrando. Pensamos que cuando se reanude nuestra actividad va haber una informalidad muy grande. Nuestra Cámara se formó hace casi veinte años, precisamente, para combatir la informalidad. En nuestro ramo es muy fácil ser informal, porque si uno tiene una cocinita, una parrillita, dos personas para atender puede trabajar. Como dije, armamos la Cámara para competir con ellos, porque entre un jornal formal de un mozo en un casamiento que se paga \$ 5.000 y otro que se paga informalmente \$ 2.000, hay una diferencia notoria.

Cuento todas estas desgracias para que nos entiendan y se den cuenta por qué acudimos a la Comisión de Turismo. Nosotros nos tenemos que renovar, que reinventar. Tenemos que asociarnos con Audoca, que trabaja fundamentalmente con ferias del exterior, para realizar turismo de bodas y todo tipo de eventos que nos puedan dar un plus para el año que viene. Los años no son de goma; tienen cincuenta y dos sábados. La gente quiere los sábados y tuvimos que reagendar las fiestas porque ya tenemos un año perdido; por eso necesitamos buscar horizontes por todos lados. Este es el motivo de nuestra presencia aquí.

SEÑOR TORRES (Sergio).- Una de las cosas a destacar en el rubro nuestro, teniendo en cuenta lo que nos está pasando, es que tenemos una trazabilidad muy fácil de demostrar. Sabemos quiénes son los que vienen a nuestros eventos, en qué mesa están; sabemos absolutamente todo de las personas que van a usar nuestros servicios. Esto hace que se minimice el riesgo en caso de que ocurra un problema. A su vez, nuestra actividad está catalogada como espectáculo público y la Intendencia nos da un permiso en ese sentido. Pero, nosotros no realizamos espectáculos públicos, no cobramos entrada; solo hacemos eventos privados. A eso se agrega que tenemos una trazabilidad muy importante, porque si hay quinientas personas, sabemos quiénes son todas ellas, y tenemos identificados hasta los lugares que van a ocupar.

Esta situación se nos ha hecho muy cuesta arriba; como decía el señor Roberto Barcos, cada fin de semana trabajan seis mil personas en los servicios que realizamos nosotros. Esto se está perdiendo rápidamente; muchísimas empresas nos han comunicado que ni siquiera pueden pagar la cuota a la Cámara. Esta circunstancia ha hecho que estemos golpeando puertas para solucionar este problema.

Nosotros no entendemos por qué se hacen diferencias entre un rubro y otro; por ejemplo, la hotelería, que hace lo mismo que nosotros, y también tiene trazabilidad, puede trabajar, y nosotros, no. Es verdad que la gente de Presidencia nos ha tratado muy bien, nos ha dado una mano en todo, nos ha aconsejado, y nosotros hemos seguido todos los pasos, pero aquí estamos.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- De acuerdo a lo que comentaba el señor Sergio Torres, y a modo de anécdota, quiero decir lo siguiente. Creo que fue muy importante para manejar la trazabilidad la famosa fiesta de Carmela. Si analizamos el hecho, quizás fue una suerte que se haya dado en un evento donde se pudo encontrar a toda la gente que asistió. Si esto hubiera ocurrido en una cancha de fútbol, en un recital, la situación hubiera sido otra. Nuestro punto a favor es, precisamente, que contamos con una

trazabilidad que nos permite saber hasta en qué lugar estaba la mesa. Eso es muy importante.

Nosotros contamos con muchos elementos que pueden ayudar a combatir las fiestas informales, clandestinas. Pensamos que es un error que se hagan por el riesgo que conlleva si pasa algo. De todos modos, ha habido muchas fiestas clandestinas y no se ha detectado ninguna persona enferma. Creemos que si nosotros podemos asegurar que las fiestas se lleven a cabo con nuestro protocolo -que suponemos que se va habilitar a corto plazo-, que haya trazabilidad de todas las personas, que se controle la temperatura de nuestro personal, que se use gel y mantengamos la distancia necesaria, podríamos volver a la actividad, porque el tiempo apremia y es más difícil conseguir soluciones. Les pedimos ayuda a ustedes para que esto se solucione lo más rápido posible.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Yo tenía apuntado el tema de Carmela, que ustedes mencionaron, que fue el disparador de todo esto, y se dio en el ambiente donde ustedes se manejan. Habrá que trabajar para que esa imagen no quede atada a este episodio que estamos viviendo el día que salgamos de todo esto.

Se han venido abriendo diferentes actividades durante todo este tiempo. La cultura comienza a funcionar nuevamente esta semana bajo diferentes modalidades e incentivos. Ahora, se están discutiendo algunos incentivos nuevos para la actividad cultural.

Según nos han dicho, ustedes también realizan congresos, y creo que podrían tener una apertura antes que las fiestas, específicamente. Entonces, por lo que entiendo, su actividad comprende congresos y fiestas, pero no los centros nocturnos, que es otra de las actividades que están cerradas, porque es muy difícil mantener en ellas las medidas de prevención. El tipo de actividad que ustedes realizan implica cercanía. En los casamientos, en los cumpleaños de quince, cuando se va a la pista de baile puede aumentar el riesgo de contagio.

En cuanto a los congresos, si son como los que se hacen en los hoteles, creo que no habría mayor inconveniente en que esa actividad la pudieran retomar. En ese sentido, quisiera saber si ustedes ahora tienen prohibido realizar congresos, si han presentado un protocolo a las autoridades para retomar las actividades y si se les ha dado una devolución. A todas las delegaciones que han pasado por aquí les preguntamos lo mismo, porque no es fácil que se aprueben los protocolos. El Poder Ejecutivo tiene un equipo técnico que lo asesora al respecto, y es el que los analiza, los mejora y evalúa.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- Con respecto a la primera pregunta, quiero señalar que hace unos días nos pidieron hacer el congreso de la AUF, pero no pudimos. El servicio que controla la parte de espectáculos públicos de la Intendencia nos tendría que dar la autorización para poder realizarlo, pero como no la tenemos, no nos podemos arriesgar a hacer determinadas cosas. Entonces, les dijimos que no y ese congreso se hizo en el Radisson. Nosotros hemos intentado conseguir por parte de la Intendencia una autorización para realizar esa actividad y que nos diga bajo qué protocolo debemos trabajar. Presentamos un protocolo propio, que fue realizado por un médico ocupacional. Se tomó como base varios protocolos, entre ellos, de bares y restaurantes. Presentamos cinco etapas. En la primera, hablamos de una ocupación del 30% del aforo del local; en la segunda, del 50%. O sea que si un lugar tiene capacidad para 300 personas, estamos hablando de que podrían ingresar 90. En una de las entrevistas que mantuvimos con el secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado, no dijo que nosotros estábamos catalogados como una Cámara de empresas de fiestas y, precisamente, las fiestas son las que están prohibidas. Lo entendemos y sabemos que se asocia con el tema de Carmela. Por eso, nosotros planteamos poner una persona, que determine la

Intendencia, el Ministerio, o quien sea, para controlar que se mantengan los protocolos, porque los más perjudicados en el caso de que haya un problema vamos a ser las empresas y los dueños de los salones. Si pudiéramos lograr eso sería muy importante para nosotros, porque de esa manera tendríamos la confianza del cliente. El que hace una fiesta debe tener la tranquilidad de que sus invitados van a estar en un lugar donde se esté cumpliendo el ciento por ciento del protocolo. En definitiva, presentamos el protocolo e hicimos las gestiones. Podemos llegar a entender lo que nos dijo el gobierno, pero hace un mes que nuestro tema está trancado, quizás fue por el rebrote. Recién ahora se empezó a mover. La verdad es que tanto nuestro personal como nuestras empresas estamos al límite. Necesitamos una señal de que la cosa se mueve. Hace cuatro o cinco meses que gente capacitada, como técnicos, cocineros, está parada y piensa en irse porque ya no pueden estar más sin entrada de dinero. Por lo tanto, para nosotros es muy importante que nos autoricen a realizar nuestras actividades.

Por otro lado, queremos señalar que hemos pedido una entrevista al Ministerio de Economía y Finanzas para conseguir algún crédito. Consideramos que está bien que se otorguen préstamos a través del SIGA. Nuestros salones están más o menos competitivos y capaz que cincuenta, sesenta o setenta fiestas están señadas para el año. Los montos de las señas son de \$ 30.000 o \$ 40.000, que en esta etapa evidentemente se usaron para subsistir. Cuando se reanude la actividad, tenemos que empezar a trabajar con esos eventos. Por suerte, la gente ha entendido y no nos ha reclamados las señas. Nos hemos asesorado con nuestros abogados y hemos resuelto dar preferencia a esas personas para que agenden su fiesta para este año o para el año que viene, como segunda opción. Hay que tener en cuenta que eso nos va a impedir vender bien el año que viene; de alguna manera nos estamos cortando las alas. Toda esa gente que nos ha dado ese dinero, ha confiado en nosotros y sigue confiando. El 14 de marzo teníamos fiestas, pero no se hicieron; ¿la gente va a esperar hasta el 14 de marzo del año que viene? No lo sé.

En definitiva, vamos a plantear al Ministerio de Economía y Finanzas la posibilidad de conseguir créditos tasa cero. No decimos que no queremos pagarlos, sino que nos den chance de pagarlos a los tres o cuatros meses de empezar nuestra actividad; es decir, a un plazo razonable. Realmente, es muy difícil mantener un local armado sin trabajar. Cuando se reinicie la actividad, vamos a tener que empezar a pintar, etcétera. Es una situación bastante complicada.

SEÑOR TORRES (Sergio).- Como dice Roberto Barcos, el pecado nuestro es que esté la palabra "fiestas" en nuestra denominación. Ese es el problema. Si dijera "congresos", "reuniones", capaz que no hubiera pasado nada. Pero, como dice "fiestas" es considerado un espectáculo público. Una fiesta para la Intendencia supone baile, grupos que van a actuar, mucha gente. Eso se considera así. Desde que existimos tenemos un protocolo. Antes no había nada que impidiera que cualquiera hiciera una fiesta; pero, hoy es pecado. No podemos trabajar porque en nuestro nombre está la palabra "fiestas", y no se pueden hacer. Queremos ver cómo hacemos para cambiar eso porque es un tema de palabras; nunca pasó nada, siempre estuvo todo controlado hasta que se dio esta situación. Por lo tanto, habría que buscar la forma de que nos puedan habilitar para hacer eventos. Estamos dependiendo del departamento de espectáculos públicos, que no tiene nada que ver. Un espectáculo público es cuando se cobra entrada. La hotelería hace un espectáculo público cuando organiza la Noche de la Nostalgia; sin embargo, le dan el permiso porque los hoteles están habilitados. A nosotros nos están bombardeando por las redes sociales con cantidad de cosas que parecen mentiras, pero buscamos la fuente para saber si son reales o no, y efectivamente lo son.

Reitero, si no usáramos la palabra "fiestas", estaríamos trabajando. El protocolo que hicimos fue un extracto de todo lo mejor, se corrigió y ahora estamos esperando que lo aprueben. Como dijo el señor Roberto Barcos, sabemos que ya está en el Ministerio.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Es un gusto tenerlos acá.

Quiero señalar que soy diputado por Maldonado y me he reunido con sus colegas de allá para ver si se podría lograr algunas soluciones.

Las preguntas que les iba a formular las acaban de responder.

Cuando comenzaron los casos de covid, a través de un decreto, se suspendió una serie de actividades. La Intendencia no les va habilitar el protocolo, porque el que lo hace es el Ministerio de Salud Pública, que es la autoridad sanitaria del país.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- La Intendencia no va a habilitar el protocolo; lo que nos tiene que autorizar es a abrir el salón. A nosotros nos clausuraron; no podemos hacer eventos. Sabemos que la Intendencia no va a autorizar el protocolo. Nos dijeron que estábamos autorizados a realizar determinadas cosas, pero fue de palabra. No tuvimos autorización expresa para realizar el congreso de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Ese evento no era una fiesta; ni siquiera había comida. Se hacía en un local que afora cuatrocientas personas e iba a haber sesenta y seis personas. Como ya dijimos, no lo hicimos nosotros, pero lo hizo el Radisson.

Reiteramos que sabemos que el protocolo depende directamente de Presidencia y de la OPP.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- No entendía este punto y sigo sin entenderlo, porque la asociación de salones de Maldonado ha estado trabajando con el Intendente y, obviamente, con el director Departamental de Salud, que es la entidad encargada de encontrar una solución a este tema. Es el Ministerio de Salud Pública el que va a autorizar el protocolo. La Intendencia es la que habilita o clausura lo que determine el Ministerio, que es la autoridad sanitaria del país.

Se han presentado diferentes protocolos para comenzar con las capacidades no colmadas de los locales. También, se ha hablado de que los cumpleaños infantiles se realicen en esa línea. Hay una serie de actividades que están a punto de comenzar. Yo estuve hace quince días en el primer concierto en vivo que se hizo después de la pandemia, en el restorán Medio y Medio de Punta Ballena, en Portezuelo. Me parece que siguiendo los protocolos se pueden hacer. Yo insistiría en lo que estamos haciendo con sus colegas en Maldonado, que es un acercamiento con la Intendencia y con el Ministerio, que en definitiva es quien va a habilitar, porque es la autoridad sanitaria del país.

Vuelvo a decir que la Intendencia le va a habilitar el salón en el momento en que el Ministerio lo determine. Creo que a su favor juega que se han habilitado a partir de esta semana los teatros y los espectáculos musicales en vivo. Reitero, tienen a favor una cantidad de cosas para que en breve ustedes puedan empezar a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir que soy de Salto y el tema del protocolo lo estoy trabajando desde hace poco más de un mes.

Hoy a la hora 15 se reúne el Intendente con la directora Departamental de Salud de Salto y va a asistir mi suplente.

Tengo entendido que no hay un decreto presidencial que determine que no se pueden hacer fiestas ni eventos; hay una sugerencia. Es distinto a lo que ocurre con el turismo, pues se decía que los centros termales tenían que cerrar. Por eso, en Salto la

decisión de retomar los eventos la adoptará el Intendente y la directora Departamental de Salud, siguiendo el protocolo que presentaron ellos. Creo que en principio va a ser para cincuenta y ochenta personas. Si hay un decreto, en Salto no se va a cumplir; la Intendencia fiscaliza y multa si no se cumple el protocolo, pero no hay un decreto que diga que no se pueden hacer eventos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Tenemos que separar la paja del trigo, porque una cosa son las fiestas y otra los eventos. En la medida en que se pida permiso para todo, seguramente, se trancará.

Quisiera saber si ustedes pidieron permiso exclusivamente para realizar eventos.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- Sí; y la Intendencia nos dijo que sí.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Siguiendo la línea de razonamiento del presidente, si no hay un decreto que prohíba los eventos y teniendo la autorización de la Intendencia, que tiene a su cargo el cumplimiento de los protocolos, se podría destrabar la situación, específicamente, para los eventos.

Nosotros vamos a interiorizarnos bien del tema con los Ministerios de Salud Pública y de Turismo, y también vamos pedir que la versión taquigráfica de esta reunión se la envíen a ambas Carteras. De todos modos, en el siglo de las comunicaciones vamos a tratar de acortar camino.

SEÑOR TORRES (Sergio).- Queremos señalar que nosotros siempre fuimos atendidos por el secretario Álvaro Delgado, que es una persona muy positiva.

Siempre volvemos a lo mismo. Nosotros les decimos que queremos hacer eventos, pero nuestra Cámara abarca eventos y fiestas. Hay un grupo que se llama ASFU (Asociación de Salones de Fiestas del Uruguay), que lo contactamos para que se asociara a la Cámara, pero no quiso. Ese grupo, por sus propios medios, hizo todo el trabajo que estamos haciendo nosotros, pero de distinta manera. Nosotros hablamos con ese grupo y no estamos de acuerdo con determinadas cosas que hizo. Esto ha creado, inclusive en los medios, una confusión en cuanto a qué somos nosotros y qué son ellos. Evidentemente, ellos son nuevos en esto. Nuestra Cámara es la que ha manejado todos los Consejos de Salarios, los sindicatos, etcétera, porque está autorizada para hacerlo. Entonces, cuando este grupo nuevo aparece confunde a la gente; inclusive, sacó un comunicado hace unos días que decía que no se podían hacer más fiestas este año. También, ayer o anteayer, mantuvo una reunión con el presidente. Nosotros no estamos contra ellos, todo lo contrario; quisimos que mantuvieran una reunión con nosotros, que lamentablemente no se logró. Eso nos ha hecho un poco de daño, porque nuestros clientes, que están esperando hace muchos meses, escuchan todas las campanas, y leen todos los titulares que salen en los medios y se confunden. Entonces, nos llaman. Todos los días tenemos muchas llamadas sobre eso. Hay una desinformación en cuanto a cómo funciona realmente esto. Como eso confundió, estamos tratando de canalizar la información para que realmente se sepa qué es lo que pretendemos nosotros. Esa confusión nos ha hecho mucho daño y ha atrasado un poco las cosas. El Poder Ejecutivo no tenía idea de que ese era un grupo distinto al nuestro, hasta que se aclaró en la última reunión que mantuvimos la semana pasada. Por esta razón, estamos pidiendo ayuda para resolver esto. Quiero señalar también que cuando nosotros salimos en los medios, nuestro discurso es muy concreto y nos despegamos de otro tipo de cosas que no tengan nada que ver con la Cámara nuestra, que es la oficial.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Apoyo lo que acaba de decir el señor diputado Mario García en cuanto a averiguar bien este tema, porque estamos teniendo versiones contradictorias en los diferentes territorios. En Maldonado nos reunimos con los

empresarios, con el Ministerio y con la Intendencia, que está dispuesta a habilitar gradualmente los eventos, con un protocolo. Pero hasta que el Ministerio no lo habilite, no se puede comenzar con las actividades. Por esa razón, deberíamos unificar criterios para destrabar las situaciones para todos los departamentos.

SEÑOR RISSO (Enrique).- Quiero decir que Audoca es la Asociación Uruguaya de Organizadores de Congresos y Afines. De hecho, no tenemos el problema de nomenclatura que tienen ellos con las fiestas. Pero, la realidad del asunto termina siendo la misma, independientemente de que en Audoca, dentro de los afines -en mi caso, por ejemplo, tengo una empresa que se ocupa de la parte técnica para eventos-, también entran los hoteles y la parte de *catering*. Este es uno de los puntos en común que podemos tener. La realidad de fondo pasa por las condicionantes, que es el asunto del protocolo.

Hemos mantenido varias reuniones con el ministro de Turismo y con el subsecretario, Remo Monzeglio a través de videoconferencia. En nuestro caso, existen varios protocolos y por analogía se podrían tomar aquellos que sean similares. Es un poco incongruente que se pueda hacer un recital en Medio y Medio -que conozco bien, que es un lugar que perfectamente se presta para eso-, en La Trastienda o en el Museo del Carnaval, y no se pueda hacer una fiesta. Una fiesta no necesariamente quiere decir baile. En ese caso, se puede decir a la gente que estamos en pandemia y no se puede bailar. El tema de los baños también es crítico por la posible transmisión del virus.

Por otro lado, quiero señalar que en algo en lo cual estamos efectivamente consustanciados es en la parte económica. Nuestras empresas, las que integran nuestra Asociación, en su alto porcentaje, desde el 13 de marzo, están con facturación cero. Salvo los hoteles, que tienen una base física, empresas como la nuestra que no están centradas en un local, tienen la problemática del personal, que está capacitado y se corre el riesgo de perder años de trabajo, de formación, que puede generar un descalabro importantísimo desde lo económico.

Yo también pertenezco a la Cámara de Infraestructura de Eventos y Espectáculos (Citee), por el rubro técnico en el que trabajo, y está en la misma situación. Es decir, si pudiéramos hablar de cantidad de gente, en la Citee hicimos un estimado de unas 4.000 personas que integran el *staff* técnico, desde los que se ocupan de los fletes, del montaje, hasta los armadores, etcétera. En la parte de Audoca sucede lo mismo. En este rubro aquí tenemos seguro de paro, pero en Brasil, Argentina, no existe este paraguas del seguro de paro y la gente la está pasando muy mal.

En cuanto a la formalización, señalo que es un aspecto que toda cámara o asociación de empresas trata de defender, porque está en la esencia para mantener una competencia leal. Cuando uno lucha contra gente que está en la informalidad, la que está en situación formal arranca muy de atrás. Por lo tanto, siempre tratamos de mantener esta premisa. En el aspecto laboral, los formales tenemos esa defensa. Pero, la realidad es como se manifestó: las semanas del año para hacer eventos son las que son. Tenemos un problema económico muy grande para mantener nuestra estructura y seguir adelante. Podemos obtener créditos blandos, pero después hay que pagarlos. A nosotros nos pasa una cosa muy particular: seguimos pagando impuestos cuando no estamos generando; seguimos pagando los adelantos del impuesto a la renta. Uno puede decir que no lo paga y que sea lo que Dios quiera, o que lo paga a costa de decirle a un empleado que nos pide ayuda para el alquiler -que se la tenemos que dar porque es nuestra obligación moral- que no se la podemos dar porque se nos fue el dinero en el anticipo de renta. Esto es algo que a nuestros asociados les resulta muy difícil de entender. Básicamente, estamos hablando de empresas de rubro cero. Por ejemplo, una

empresa de la construcción tal vez en marzo o abril estuvo complicada y no generó, pero en mayo tuvo actividad, y hoy está trabajando igual o más que antes. Nosotros seguimos en cero. No somos tontos, nos damos cuenta de que hay una cuestión que va a la base de nuestro negocio, pero también queremos mostrar esta situación específica para tratar de generar un retorno en cuanto a comprensión, que lamentablemente no lo hemos tenido, por más que nos han recibido las autoridades del Ministerio. Pero, la realidad es que las cuentas del Estado siguen cayendo como cuando trabajábamos. El 13 de agosto se cumplen cinco meses de todo esto.

Nosotros no pensamos que este año está perdido, sino que retrocedimos diez años. Entonces, se nos hace muy difícil esta situación.

Básicamente, quería aclarar lo que era Audoca y qué rol cumple. Aclaro que con la Cámara estamos juntos pero no entrevierados, aunque sí tenemos la misma realidad. Las particularidades que los atañen a ellos, también nos atañen a nosotros. La base del asunto es que realmente estamos en una situación que, aunque tratamos de tomarla con hidalguía, es desesperante.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- Se dijo que no existía ninguna prohibición. A nosotros, concretamente, nos cayó un cedulón de la Intendencia diciendo que no podíamos hacer eventos. Considero que para revertir eso, tiene que venir otro comunicado de la Intendencia. No sé si en el caso que se planteó de locales de Salto fueron y les dijeron que no hicieran fiestas. A nosotros nos dijeron eso. Entiendo la posición del señor diputado, pero una cosa es el protocolo que habilita a hacer todo un procedimiento, y otra, es la autorización para hacer un congreso, para trabajar con el mismo protocolo que los restaurantes y, ahora, los teatros, con los aforos correspondientes; ni siquiera pedimos más. Los restaurantes tienen una persona cada cinco metros. Lo que más nos preocupa es que la Intendencia nos dijo que podíamos hacerlo, pero nunca nos llegó una comunicación formal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una aclaración.

La Intendencia exhortó a no hacer eventos y fiestas y quedó librado a la buena voluntad de los que brindan los servicios.

El 14 de marzo, al igual ustedes, los salones bajaron la cortina y dejaron de hacer sus eventos.

En estos cinco meses se trabajó en un protocolo que se presentó en la Dirección Departamental de Salud, y ya está en la OPP. No es una orden que venga de Presidencia, sino que la puede dar la Intendencia, luego de haber trabajado sobre el protocolo para poder hacer eventos entre cincuenta y ochenta personas.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- En definitiva, es el mismo sector; entonces, me pregunto si no sería más normal que se habilitara un protocolo común.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es lo que se pide siempre. Lo hemos trabajado en el sector del turismo también. Había diez protocolos y hasta que no quedó uno solo, no salió.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Vuelvo a insistir en lo que dijo el señor diputado Mario García en cuanto a hacer los contactos. Reitero, estuvimos trabajando y lo que se nos contestó por parte de la Dirección Departamental de Salud en Maldonado fue que no iban a realizar habilitaciones, porque es algo que le compete al Ministerio, que ya está trabajando en un protocolo para esto; cuando esté pronto se va a habilitar. Me parece lógico que sea la autoridad sanitaria la que habilite a todo el país.

Vamos a trabajar para tener información centralizada. Los últimos datos que tenemos indican que desde el Ministerio se estaba trabajando en un protocolo para los salones de fiesta.

SEÑOR TORRES (Sergio).- ¿Hay un decreto vigente que autoriza los eventos?

SEÑOR PRESIDENTE.- No. No hay ningún decreto.

Lo que va a pasar en mi ciudad es que la directora Departamental de Salud, viendo el protocolo presentado, se va a jugar un fichita y va a autorizar los eventos. Pero también va a esperar una orden de los técnicos y científicos de Montevideo que trabajan en eso. No puedo decir ni que sí, ni que no se va a autorizar, pero sí que están trabajando en eso. Ojalá sea un protocolo único y que los contemple a todos. La Intendencia no va a decidir sobre abrir o no abrir, lo que va a hacer es multar, porque la que define es la Dirección Departamental de Salud.

SEÑOR TORRES (Sergio).- Quiero plantear una inquietud.

¿Por qué no se puede hacer un protocolo único? En definitiva, más allá de que la Intendencia sea la que interviene, el protocolo lo va definir el Ministerio de Salud Pública. El Ministerio de Salud Pública es uno, entonces, ¿por qué no se puede hacer algo que nos sirva a todos los departamentos? Los mismos problemas que tenemos en Montevideo, los tienen en Salto, en Maldonado y en todos lados.

SEÑOR PRESIDENTE.- La respuesta está a la vista. Coincido con lo que dijo el señor diputado Mario García. Tendremos que pedir información a los Ministerios de Salud Pública y de Turismo y, sobre eso, ver cuántos protocolos hay para fiestas y eventos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- La solución va por incluirlos a ustedes en los protocolos que ya están vigentes. Concretamente, la solicitud debería ser incluirlos a ustedes.

De la narración que hacen se desprende que su cámara abarca eventos y fiestas. Me parece que habría que separar la parte de eventos y que los autorizaran a utilizar el protocolo establecido para los hoteles y para los espectáculos públicos de carácter cultural, por llamarlos de alguna manera. Ese es el pedido concreto que hay que hacer para ver si podemos ahorrar camino, porque la autorización a ustedes les va a llegar, pero no sabemos cuándo. Esto se debe a que están englobadas las diferentes modalidades de los servicios que ustedes prestan. Ahí es donde tenemos que concretar la pregunta.

SEÑOR TORRES (Sergio).- Creo que habría que definir la palabra "fiestas". ¿Son bailes? Me parece que esto pasa por ahí. Nosotros representamos a la Cámara de Empresas de Servicios para Eventos, Fiestas y Afines. Entonces, ¿cuál es la definición de fiesta? Si es un baile pago, es un espectáculo público. Es muy fuerte que por una palabra nos pase todo esto. Es incomprensible que estemos hace meses con esto por la palabra "fiesta". Y no sabemos qué se entiende por este término.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Me parece que explicarles a ustedes lo que significa una fiesta no corresponde. Uno se imagina que una fiesta es un lugar donde se congrega una cantidad de gente que interactúa de diferentes maneras, entre las cuales está la cercanía. Ustedes decían que en los casamientos o en los cumpleaños no hubiera baile. Me parece difícil llevar a la práctica ese protocolo. No me imagino que alguien que se case no pueda bailar el vals. Ahí entraríamos en una discusión que realmente no nos deja ver si podemos pasar esta primera etapa, que es concretar la apertura de los congresos, que es una actividad totalmente distinta y muy similar a lo que hoy ya está habilitado

A mi modo de ver, no se tendría que insistir en el tema de las fiestas porque ustedes no pueden cambiar su forma jurídica ni lo que nuclean; volver a iniciar el trámite les llevaría más tiempo que salir de la pandemia. En mi opinión, se debería ver si se los podría habilitar a hacer solamente congresos. Me parece que la realización de fiestas, al igual que la apertura de las discotecas, va a ser la última etapa, según lo que se ha escuchado.

SEÑOR BARCOS (Roberto).- Estoy totalmente de acuerdo. Me parece que va a ser más rápido y ágil entrar en los protocolos vigentes.

Si ustedes tuvieran la posibilidad de conocer el protocolo que presentamos, verían que habla de cinco etapas y, precisamente, en la última se contempla todo este tipo de cosas. Es igual a los protocolos de los restaurantes; se irán anexando etapas de acuerdo al espacio, al tiempo y a la situación sanitaria del país.

Sería muy interesante que con la ayuda de ustedes se elaborara un protocolo general y que se nos pudiera habilitar mucho más rápido para salir de esta situación, porque lo precisamos.

Nosotros como Cámara, en este momento en que nos tenemos que reinventar, hemos estado estudiando distintas situaciones de cómo hacer un evento sin que haya baile. Hay gente que me dice que se casa igual. ¿Cuál es la forma de entretener a la gente cuatro horas sin que haya baile? ¿Hay posibilidades? Por obligación, estamos tratando de inventar nuevas cosas que puedan sustituir la posibilidad de un baile. Tal vez, puede haber *show*, karaoke, etcétera. Estamos viendo ese tipo de posibilidades por si este problema demora mucho en solucionarse. Todavía no vemos la luz al final del camino.

SEÑOR RISSO (Enrique).- Como soy del otro palo, no de las fiestas, me siento más libre de hablar.

Precisamente, el evento en sí no tiene por qué tener baile. Hoy en día, los participantes de una boda saben que tiene que ser así. De hecho, he ido a eventos en los que no había baile, y como dice Kesman, "es lo que hay valor". Es lo que hay en este momento y lo que se puede hacer.

Las reglas de juego están en contra, pero seguramente se puede buscar la forma para que jueguen a favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su visita.

Se levanta la reunión.

≠